



OFICIO N° 101335
INC.: intervención

Irg/ogv
S.17°/373

VALPARAÍSO, 22 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor BERNARDO BERGER FETT, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de destinar una parte de los recursos del fondo espejo del Transantiago al recambio de lanchas y fortalecimiento del transporte fluvial en la Región de Los Ríos, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 817E62B22E9408C7

INFORMACIÓN SOBRE DISPONIBILIDAD DE FONDOS Y FACTIBILIDAD DE INCLUSIÓN DE RECURSOS EN EL FONDO ESPEJO DEL TRANSANTIAGO PARA MODERNIZAR Y RENOVAR EMBARCACIONES FLUVIALES (Oficios)

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, saludo a los colegas que están presentes en la sesión y a los colaboradores de la Cámara de Diputados.

Señor Presidente, quiero dar cuenta de una necesidad urgente que ha sido planteada por el alcalde de la comuna de Corral, Región de Los Ríos, don Claudio González, que afecta a un grupo de trabajadores esenciales para la conectividad de nuestra región: los lancheros de Corral.

Esos trabajadores cumplen una función clave durante los 365 días del año, conectando, por vía marítima, Corral con Valdivia, permitiendo que las familias, estudiantes, trabajadores y adultos mayores accedan a servicios básicos en una zona donde las alternativas terrestres son limitadas.

Hoy existe un subsidio al pasaje, lo que valoramos; sin embargo, no basta con subvencionar el servicio si no se invierte en su modernización. Las embarcaciones que operan en la actualidad requieren renovación, por lo cual pedimos que así como existe el Fondo Transantiago, que tiene un fondo espejo para regiones, se pueda destinar una parte de esos recursos al recambio de lanchas y fortalecimiento del transporte fluvial. Modernizar esas naves no solo constituye una necesidad en términos de seguridad y eficiencia, sino que también representa la oportunidad para potenciar el turismo, integrando ese servicio como una cara visible del desarrollo turístico en la Región de Los Ríos. Además, este tipo de iniciativas puede beneficiar a otras comunidades que también dependen del transporte fluvial para su movilidad.

Por ello, solicito que se oficie al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, al Ministerio de Hacienda y al gobernador regional de Los Ríos, para que informen sobre la disponibilidad de fondos y la factibilidad de incluir este tipo de inversiones en el fondo espejo del Transantiago.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 17ª. DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión